

Lazas ³^{3.} y Octubre Ocho de 1783 =
J1378/81

Ron del Síndico Don
Ricardo Robles presidente
del Condado de Denia

vare =

Alto de la villa de Ribas
Cada año se paga al Real
con el valor de diez mil ducados

Con el motivo de hallarme Síndico
y Relojemiente de este Condado de Ribas
que examino la magnitud de su gosra; Como tal, debes solicitar todo
lo que necesites en los lugarez que te Componen; Ocupando
tambien a ora la ocasion de debes lo que
tengan, por la villa, que el Corregidor de
esta villa, y lantido intenta hacer en el;
Saparecido demas obligacion, el poner en
noticia de V.E. a los Conocidos gastos, que
de aquella, les han de resultar; y por con-
siguiente, la total imposibilidad para el
Cumplimiento de las fechas de las y otros
Cargos indispensables, a que ya con di-
ficultad acuden. Y se hace mas atendible
esta Representacion, en el Supuesto cierto
de Componerse, lo mas, de este lantido;
de lugarez, que amas de noventa y
unos algunos, como V.E. estara entera-
do, por sus Concordias; son de tan corto
numero de vecinos, y tan infelices, que
ni sugiere, que sepa escribir, se en contra-
ria en ellos; De modo degovernarlos, en
tas Cuentas, que deben librar es, con
tales, y alrededoricas; Cinque ocho escri-

to, ni Cuenta se pueda en contrar en ellos.
D'aunque se le deje toda instrucción, les
será impracticable, y menos inteligible.

Cuyos motivos, pongo en noticia de la Villa
para que procediere sobre dha Villa
lo de su ~~degrado~~, i que si se huiere
despracticar, se entienda de las Villas, y
Lugares, que compongan el numero de
cien vecinos; puer en estos, pueden tener
efecto las providencias, e instrucciones,
que de dha Villa resultaren.

Dios Gu. a Vesp. m. d. en la mayor Gran
dza. Benavaxxe, Octub. 1. de 1733.

Lxmo Señor.

c Bl. m. de Nra
su mas Vendido Subdijo

Antonio Gallast, y Cancér

Laraq y debu Dchdo del 1733 han de
se exisbase Carta orden al Corregid.
Benavaxxe paxaf en las Villas y
Lugares de su Partido q no tengan
cinquenta o mas q que habitan
que expresa esa representacion p
esta y Dr Antonio Gallast y Cordero como
Sindico prelamente del condado de Riba
gorza acuda al Consejo sobre lo mas q
comunica su representacion

Doyfe haver escrito al Corregid. el orden Conde
en 10 oct. y el mismo dia sacre Sindico por
avisado le ha recibido parte de la carta

Lorano

It is not the best kind of paper
but it is very good and will do
for what you want. It is
very light and very thin.
The paper is of different sizes
and some are very large and
some are very small. The
paper is very good and
will do for what you want.